



BECA

2024-2025

LA PROMESA DE CUESTA PREGUNTAS FRECUENTES

¿Qué es La Promesa de Cuesta College?

La Promesa de Cuesta College es un programa de becas disponible para todos los estudiantes graduados de las escuelas secundarias del Condado de San Luis Obispo. La Promesa ofrece a todos los graduados locales incluyendo indocumentados—que vienen directamente a Cuesta después de su graduación—dos años de asistencia a clases sin costo (dos semestres consecutivos de otoño y primavera). La Promesa de Cuesta pagará las tarifas de estudiantes que sean residentes de California o estudiantes AB540.

¿Qué costos paga La Promesa?

La Promesa cubre estos costos para los semestres de otoño y primavera:

- Inscripción (\$46 por unidad)
- Seguro de salud (\$19)
- Tarjeta de Identificación Estudiantil de ASCC (\$10)
- Centro Estudiantil (\$10)
- Representación Estudiantil (\$1)
- Costo de los Materiales del Curso*

La Promesa pagará todas las cuotas unitarias, ya sea el estudiante de tiempo completo o parcial. No cubre la tarifa de materiales digitales.

¿Cómo califico para La Promesa?

Todos los graduados de las escuelas secundarias del Condado de San Luis Obispo que recibieron su diploma entre las fechas del 1 de julio de 2023 al 30 de junio de 2024, incluso los estudiantes que reciben su GED (Diploma de Equivalencia General) o que se han educado en casa, deben asistir a Cuesta College en el semestre del otoño de 2024. Los estudiantes que califiquen deben seguir el proceso de solicitud y las fechas límite mencionadas anteriormente. Usted debe comenzar a usar La Promesa de Cuesta durante otoño 2024. Si asiste en los periodos de primavera o verano después de graduarse de la escuela secundaria, pero antes del periodo de otoño de 2024, deberá solicitar ayuda financiera por separado para esos periodos.

¿Soy un estudiante indocumentado, puedo aplicar para la Promesa de Cuesta?

Si, siga los pasos y asegúrese de someter la aplicación de California Dream Act.

¿Qué pasa si quiero tomar un descanso y no asistir al segundo año consecutivo en Cuesta? ¿Puedo seguir teniendo el segundo año sin costo cuando decida volver más adelante?

No, usted debe regresar a Cuesta el siguiente año consecutivo para calificar para el segundo año sin costo alguno.

¿Qué sucede si no cumplo con los plazos?

Usted no será elegible para la beca La Promesa.

(Continúa en la parte posterior)

APPLICATION STEPS:

- 1 Presente su solicitud de admisión a Cuesta College para el otoño de 2024
Del 1 de octubre de 2023 al 1 de agosto de 2024
- 2 Presente su solicitud de beca (presente la solicitud antes del plazo de prioridad, el 2 de marzo de 2023, para ser considerado para becas adicionales)
Del 1 de octubre de 2023 al 1 de agosto de 2024
- 3 Llene la solicitud de la FAFSA o la Solicitud de Dream Act.
Del 1 de diciembre de 2023 al 1 de agosto de 2024
- 4 Complete la orientación en línea de Cuesta College
Del 1 de octubre de 2023 al 1 de agosto de 2024
- 5 Inscribáse en sus clases a partir **de Mayo de 2024 al 1 de agosto de 2024**

¿PREGUNTAS?

¡Visítenos en línea en cuesta.edu/student/studentservices/finaid, envíenos un mensaje de correo electrónico a finaid@cuesta.edu o [pregúntele a Cougie!](https://www.cuesta.edu/preguntele-a-cougie/)



PREGUNTAS? PREGUNTELE A COUGIE!

CUESTA PROMISE

* Las tarifas indicadas en la descripción del curso en el Class Finder; no incluyen los libros o artículos que el instructor requiere en su plan de estudios.

No estoy en el último año de secundaria. ¿Podré obtener La Promesa en el futuro?

¡Sí! La Fundación Cuesta College ha establecido un fondo continuo para que La Promesa esté disponible para las futuras generaciones de el Condado de SLO. Recuerde: después de graduarse, debe asistir a Cuesta College el semestre de otoño inmediatamente después de su graduación para obtener la beca La Promesa.

¿Puedo calificar para la beca La Promesa de Cuesta si obtuve una GED, me gradué de la escuela en casa o aprobé el CHSPE entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024?

Sí. Si usted es residente del Condado de San Luis Obispo y obtuvo su GED, se graduó de la escuela en casa o recibió los resultados del CHSPE (Examen de Suficiencia de la Escuela Secundaria de California) entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024, y lo indicó en su solicitud de admisión a Cuesta College, usted califica para la Promesa. Usted debe comenzar a usar La Promesa de Cuesta durante el semestre de otoño 2024. Si asiste en los periodos de primavera o verano después de graduarse de la escuela secundaria, pero antes del periodo de otoño de 2024, deberá solicitar ayuda financiera por separado para esos periodos.

¿Qué pasa si he recibido la Promesa en el otoño? ¿Tengo que hacer algo adicional para recibirla en la primavera?

No. Simplemente inscríbese en las clases y sus costos serán pagados.

¿Qué pasa si he recibido la Promesa para el otoño y la primavera? ¿Tengo que hacer algo adicional para recibirla en el próximo otoño y la primavera?

Necesita cumplir con los siguientes requisitos académicos para calificar para el segundo año gratis:

- Completar más del 50% de las unidades intentadas en los semestres de otoño y primavera
- Obtener un Promedio de Calificaciones (GPA) de 2.00 o más durante los semestres de otoño y primavera
- Renovar la solicitud de FAFSA o Dream Act antes de 1 de agosto del próximo año académico

Si usted cumple con estos requisitos, simplemente inscríbese en sus clases y sus costos serán pagados.

¿Qué debo hacer si no veo mi escuela secundaria en la solicitud de admisión a Cuesta College?

Si no ve su escuela secundaria en la solicitud de admisión a Cuesta College, por favor, envíe un correo electrónico a promise@cuesta.edu para asegurarse de que su escuela secundaria o escuela en casa califique para la beca La Promesa de Cuesta y averigüe si necesita presentar una apelación al programa de La Promesa.

¿Qué debo hacer si se me cobra la matrícula de no residente?

Verifique con los Servicios de Inscripción que su estado de residencia sea correcto. Si no es así, entonces es posible que tenga que llenar una Declaración de Residencia Legal o una Solicitud de Exención de Matrícula de No Residentes de California. Más información disponible en bit.ly/cuestapromiseresidency.

(Continúa en la parte posterior)

PERMÍTANOS AYUDARLE

Pagar el costo de una educación universitaria requiere una asociación entre los padres, los estudiantes y la universidad. A medida que el costo de la educación superior continúa aumentando, queremos informarle que Cuesta College ofrece una variedad de programas de ayuda financiera: subvenciones, programas de estudio y trabajo, becas, programas de préstamos federales, y exenciones de cuotas. Estos programas están disponibles para estudiantes a tiempo parcial y tiempo completo que buscan un título o certificado. Para aquellos que reúnan los requisitos, la ayuda financiera está disponible para ayuda con la matrícula, costos, libros y suministros, alimentos, vivienda, transporte y cuidado de niños. Inicie sesión en nuestro sitio web para obtener información adicional: cuesta.edu/student/student-services/finaid.

OFICINAS DE AYUDA FINANCIERA

Campus SLO:
Edificio 3000
Oficina 3126
(805) 546-3143

Campus Paso Robles:
Oficina N1100
(805) 591-6202



PREGUNTAS? PREGUNTELE A COUGIE!

¿Cómo puedo comprobar el estado de mi solicitud de La Promesa?

Puede comprobar el estado de su solicitud de La Promesa en el mismo lugar en el que comprueba el estado de su ayuda financiera. Puede encontrar instrucciones en bit.ly/promisestatus2021.

Una vez que haya completado todos los requisitos, ¿cuándo se me adjudicará la beca de La Promesa?

Cuesta comienza la adjudicación de la beca de La Promesa cada año en mayo. Cuando haya resultado beneficiado, recibirá un correo en su cuenta de correo electrónico de *myCuesta* y se le enviará una carta de felicitación a su domicilio. ¡También puede comprobar el saldo de su cuenta en *myCuesta* para ver si los costos han sido pagados! Encuéntralo en *myCuesta*: Student Self Service > Student Accounts > Account Detail for Term and Payment Information.

¿Qué pasa si creo que he cumplido con todos los requisitos, pero no veo La Promesa en mi cuenta de estudiante?

Compruebe que ha cumplido con todos los requisitos y permita que pase suficiente tiempo para que los cambios sean procesados. Si aún no ve La Promesa en su cuenta de estudiante, por favor, envíe un correo electrónico a promise@cuesta.edu para obtener asistencia.